

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CADENAS DE TIENDAS ARBOLITO CIA. LTDA. CADTARB

En la Ciudad de Manta, a las catorce horas del treinta y uno de enero del dos mil veinte, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle J5 esquina y J14, a 1 cuadra de la Iglesia San Martín, se reúnen los Socios de la compañía **CADENAS DE TIENDAS ARBOLITO CIA. LTDA. CADTARB**: Ing. Robert Daniel Guillén Zambrano poseedor de 5200 participaciones de un dólar cada una, la señora Margarita Cristina Zambrano Valencia, poseedora de 15392 participaciones de un dólar cada una y la señora Marjurie Asunción Guillén Ibarra, poseedora de 208 participaciones de un dólar cada una. La Junta es presidida por el Ing. Robert Daniel Guillén Zambrano, actuando como Secretaria la Sra. Marjurie Asunción Guillén Ibarra, quien verifica que esté presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, estando al momento presente la totalidad de los Socios que representan el 100% del capital social y pagado de la compañía, y se pone en conocimiento de los asistentes los siguientes puntos a tratar en esta reunión para su aprobación:

1. Informe de la Gerente
2. Análisis y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Destino de utilidades.

El orden del día que se puso a consideración de la junta fue aprobada por unanimidad, por lo que se procede con los puntos del orden del día.

1.-INFORME DE LA GERENTE.- Se da lectura del informe del sobre de actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2019, el mismo que es puesto a consideración de los socios y a su vez es aprobado por unanimidad.

2.-ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- Se dan a conocer el Balance General y el Estado de Resultados, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Socios, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

3.- DESTINO DE UTILIDADES.- Se resuelve por unanimidad, **NO REPARTIR** las utilidades para fortalecer financieramente a la compañía.

En este estado, el Sr. Presidente concede un momento de receso para su redacción del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo otro punto que tratar, se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo actuado, firman los presentes.



ROBERT DANIEL GUILLEN ZAMBRANO
PRESIDENTE – SOCIO



MARJURIE ASUNCION GUILLEN IBARRA
SECRETARIA –SOCIA



MARGARITA CRISTINA ZAMBRANO VALENCIA
SOCIA